



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 72793

LA PLATA, 16 de junio de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-12246

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con el Sr. Jorge Osvaldo Fernández D.N.I. 5.268.787 y la Sra. Silvia Regina Corazza, D.N.I., 5.583.225, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), en concepto de resarcimiento del daño sufrido en el vehículo de su propiedad, marca Peugeot dominio AB327EE, tal como surge de los antecedentes técnico-jurídicos obrantes en las actuaciones N° 4061-1179965/21, que sustentan la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS
(12.246).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNIC PAL

YF